



Al Despacho de la señora Juez, hoy 02 de septiembre de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
No. 2005-0378-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la demandante, se accede a ello. En consecuencia, se ordena REQUERIR al pagador de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES "CREMIL", con el fin de que de cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha marzo 22 de 2007, en cuanto a incrementar anualmente la cuota alimentaria que le es descontada mensualmente de la pensión al señor NELSON MERCHAN LEON para su menor hija y a nombre de la señora SANDRA MIREYA CAMARGO HERNANDEZ.

Lo anterior, por cuanto desde el año 2018 no se ha realizado el incremento correspondiente.

Además, debe indicársele que debe realizar el descuento retroactivo del mencionado incremento desde el mes de enero, tal como se ordenó en el oficio en que se comunicó el descuento.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3560d6874d458d937ac18e262fdb9a88a03b1beeb3e9cd7eef73404e7dd70258**

Documento generado en 02/09/2022 04:23:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>